RESOLUCIÓN NÚMERO 006176 DE 2021

"POR MEDIO DE LA CUAL SE ADJUDICA EL PROCESO DE LICITACIÓN PÚBLICA Nº IDU-LP-SGI-024-2021"

LA SUBDIRECTORA GENERAL DE INFRAESTRUCTURA DEL INSTITUTO DE DESARROLLO URBANO- IDU, en ejercicio de sus facultades legales, en especial de las atribuciones conferidas mediante el Acuerdo Nº 006 de 2021, expedido por el Consejo Directivo del Instituto de Desarrollo Urbano de Bogotá, de las funciones delegadas por la Resolución 5984 de 2021 expedida por la Dirección General del IDU, y de las otorgadas por las Leyes 80 de 1993, 1150 de 2007 y sus Decretos reglamentarios vigentes y,

CONSIDERANDO QUE:

1. El numeral 1º del artículo 11 de la Ley 80 de 1993 atribuye la competencia para ordenar y dirigir los procesos de selección y para la escogencia de contratistas, al jefe o representante legal de la entidad respectiva.

2. El artículo 5 del Acuerdo Nº 006 de 2021 otorga la obligación de "*Definir, asegurar y velar por el cumplimiento de los objetivos y metas institucionales, en concordancia con el Plan de Desarrollo Distrital, el Plan de Ordenamiento Territorial y las políticas trazadas por la Administración Distrital y el Consejo Directivo de la Entidad"* en cabeza del Director General del IDU.

3. El Instituto de Desarrollo Urbano en el presente proceso de selección adopta las medidas pertinentes en cumplimento de lo dispuesto en el capítulo VII de la Ley 1474 de 2011 y el Decreto Distrital 189 de 2020, para prevenir y combatir la corrupción en la contratación pública.

4. El artículo 12 de la Ley 80 de 1993, adicionado por el artículo 21 de la Ley 1150 de 2007, establece que *"Los jefes y los representantes legales de las entidades estatales podrán delegar total o parcialmente la competencia para celebrar contratos y desconcentrar la realización de licitaciones en los servidores públicos que desempeñen cargos del nivel directivo o ejecutivo o sus equivalentes (…)".*

5. La Dirección General del Instituto de Desarrollo Urbano, mediante Resolución 5984 de 2021, delegó en la SUBDIRECCIÓN GENERAL DE INFRAESTRUCTURA, en el marco de sus competencias, "*la ordenación del gasto, en el marco de sus competencias, para adelantar los procesos de selección, celebrar los respectivos contratos y convenios conforme las cuantías establecidas en este numeral, y los convenios sin cuantía, y realizar los trámites, actuaciones y expedir los actos administrativos para la debida ejecución de los mismos hasta su liquidación, incluyendo la facultad sancionatoria, cuando su cuantía inicial sea igual o superior a 30.000 SMMLV.*

6. Con fundamento en los estudios previos, análisis económico del sector y demás documentos soporte elaborados por la Dirección Técnica de Proyectos y aprobados por la Subdirección General de Infraestructura para contratar el siguiente objeto: "*CONSTRUCCIÓN DE LAS VÍAS Y ESPACIO PÚBLICO ASOCIADO A LAS ZONAS INDUSTRIALES DE MONTEVIDEO Y PUENTE ARANDA EN LA CIUDAD DE BOGOTÁ D.C. GRUPOS 1 Y 2",* remitidos a la Dirección Técnica de Procesos Selectivos mediante los memorandos 20212250268843 del 27 de agosto de 2021, 20212250275733 del 02 de septiembre de 2021, 20212250276803 del 02 de septiembre de 2021 y 20212250308073 del 25 de septiembre de 2021, se ordenó la apertura del proceso mediante Resolución Nº 004888 del 28 de septiembre del 2021.

7. Las fechas de apertura y cierre de la LICITACIÓN PÚBLICA Nº IDU-LP-SGI-024-2021 y de las condiciones y requisitos para participar en el citado proceso de selección se establecieron en el respectivo pliego de condiciones definitivo.

Calle 22 No. 6 - 27
Código Postal 110311
Tel: 3386660
www.idu.gov.co
Info: Línea: 195
FO-DO-10_V8

ISO 9001:2015 ISO 14001:2015 ISO 45001:2018 ISO 27001:2013 BUREAU VERITAS Certification
CMD CERTIFICADO CMD-SG-00003
efr certificado en conciliación CO - 47 / 2019 / ICONTEC
ISO 22301 LL-C (Certification) 571147
ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.

RESOLUCIÓN NÚMERO 006176 DE 2021

"POR MEDIO DE LA CUAL SE ADJUDICA EL PROCESO DE LICITACIÓN PÚBLICA Nº IDU-LP-SGI-024-2021"

8. Según consta en los antecedentes del proceso de selección IDU-LP-SGI-024-2021, se han venido haciendo las correspondientes publicaciones en el portal de contratación SECOP II dando cumplimiento a lo establecido en el Artículo 2.2.1.1.1.7.1 del Decreto 1082 de 2015.

9. Según consta en la respectiva lista de proveedores del proceso en mención, el día 13 de octubre del 2021, presentaron oferta los proponentes que se relacionan a continuación:

PROPONENTE (INTEGRANTES y % DE PARTICIPACIÓN)				LOTES A LOS QUE SE PRESENTAN LOS PROPONENTES	
				1	2
1	**CONSORCIO CGB-2022**	CONCRESCOL SAS	70%	X	X
		GUILLERMO BURGOS GRILLO	30%		
2	**CONSORCIO DESARROLLO VIAL**	INDUGRAVAS INGENIEROS CONSTRUCTORES SAS	50%		X
		COHERPA INGENIEROS CONSTRUCTORES SAS	49%		
		INCOHERP INGENIEROS CONSTRUCTORES SAS	1%		
3	**CONSORCIO VICON 024**	CONSTRUCCIONES Y TRACTORES SAS	50%	X	X
		CONSTRUCCION Y DESARROLLO INGENIERIA SAS	49%		
		VIAS, TUNELES Y PAVIMENTOS SAS	1%		
4	**CONSORCIO MONTEVIDEO-PUENTE ARANDA 2021**	CONSTRUCCIONES Y PAVIMENTOS VIALES DE COLOMBIA "COPAVICOL" SAS	70%	X	
		TRITURADORA LA ROCA Y CONSTRUCCIONES SAS	30%		
5	**CONSORCIO SD-024**	SAINC INGENIEROS SAS	40%		X
		DISICO S.A.	30%		
		CYG INGENIERIA Y CONSTRUCCIONES SAS	30%		
6	**CONSORCIO VIAL PUENTE ARANDA**	INCITECO SAS	40%		X
		BYR CONSTRUCCIONES SAS	40%		
		BHR CONSTRUCCIONES SAS	20%		
7	**UNION TEMPORAL INDUSTRIAL KH 2021**	SEG GEOTECNIA Y CONTROL DE CALIDAD SAS	25%	X	X
		KMC SAS	95%		
		HKZ INVERSIONES SAS	5%		
8	**CONSORCIO VIAS POR BOGOTA IC**	CIVILES MECANICOS ELECTRICOS INGENIEROS SAS	50%	X	X
		INGEOCHO SAS	50%		
9	**CONSORCIO ESPACIO PUBLICO MONTEVIDEO 2040**	BERNARDO ANCIZAR OSSA LOPEZ	20%	X	X
		ALVARO DE JESUS OSSA LOPEZ	30%		
		JAIRO ANTONIO OSSA LOPEZ	45%		

Calle 22 No. 6 - 27
Código Postal 110311
Tel: 3386660
www.idu.gov.co
Info: Línea: 195
FO-DO-10_V8

ISO 9001:2015 ISO 14001:2015 ISO 45001:2018 ISO 27001:2013 BUREAU VERITAS Certification
CMD CERTIFICADO CMD-SG-00003
efr certificado en conciliación CO - 47 / 2019 / ICONTEC
ISO 22301 LL-C (Certification) 571147
ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.

RESOLUCIÓN NÚMERO 006176 DE 2021

"POR MEDIO DE LA CUAL SE ADJUDICA EL PROCESO DE LICITACIÓN PÚBLICA Nº IDU-LP-SGI-024-2021"

PROPONENTE (INTEGRANTES y % DE PARTICIPACIÓN)				LOTES A LOS QUE SE PRESENTAN LOS PROPONENTES	
				1	2
		BOL INGENIEROS ARQUITECTOS S.A.	5%		
10	**CONSORCIO MALLA VIAL BOGOTA**	GAMA INGENIEROS ARQUITECTOS SAS	40%	**X**	**X**
		JOSE GUILLERMO GALAN GOMEZ	10%		
		VNF SAS	40%		
		HORACIO VEGA CARDENAS	10%		
11	**CONSORCIO ALIANZA ZONA INDUSTRIAL**	YAMIL SABBAGH CONSTRUCCIONES SAS	50%	**X**	**X**
		CONSTRUCCIONES NAMUS S.A.	50%		
12	**CONSORCIO SAN ROMAN**	GV GARCIA VILLA INGENIEROS SAS	50%	**X**	
		CONSTRUCCIONES AP SAS	50%		

10. En cumplimiento de las disposiciones del numeral 8º del artículo 30 de la Ley 80 de 1993 y el artículo 5° de la Ley 1882 de 2018 y de conformidad con el cronograma del proceso, el IDU publicó el 27 de octubre de 2021, el informe inicial de evaluación en el portal SECOP II y, además, dicho informe permaneció disponible para que los proponentes e interesados presentaran las observaciones pertinentes durante el plazo comprendido entre los días 28 de octubre al 4 de noviembre de 2021, plazo previsto para el traslado del informe a los proponentes.

11. Dentro del plazo de traslado previamente citado, se recibieron observaciones y/o subsanes.

12. La Subdirectora General de Infraestructura del Instituto de Desarrollo Urbano – IDU, en su calidad de Ordenadora del Gasto en este proceso, conoció el *"Documento de respuestas a observaciones y/o subsanes y consolidado de la evaluación*" en reunión celebrada el día 9 de noviembre de 2021.

13. En la plataforma de SECOP II el 9 de noviembre de 2021, se publicó el *"Documento de respuesta a observaciones y consolidado de la evaluación",* en el cual se responden las observaciones y/o subsanes allegados, de igual manera en dicho documento el Comité Evaluador establece la evaluación de las propuestas, cuyos resultados son los que se presentan a continuación:

GRUPO Nº 1

Calle 22 No. 6 - 27
Código Postal 110311
Tel: 3386660
www.idu.gov.co
Info: Línea: 195
FO-DO-10_V8

ISO 22301
LL-C (Certification)
571147
ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.

RESOLUCIÓN NÚMERO 006176 DE 2021

"POR MEDIO DE LA CUAL SE ADJUDICA EL PROCESO DE LICITACIÓN PÚBLICA Nº IDU-LP-SGI-024-2021"

PROPONENTE		REQUISITOS HABILITANTES			FACTORES DE EVALUACIÓN Y ESCOGENCIA PARA LA PROPUESTA TÉCNICA						PUNTAJE TOTAL MAX.
		EVALUACIÓN JURÍDICA	EVALUACIÓN FINANCIERA	EXPERIENCIA ACREDITADA	PROPUESTA ECONÓMICA		PROTECCIÓN A LA INDUSTRIA NACIONAL	VINCULACIÓN DE PERSONAL EN CONDICIÓN DE DISCAPACIDAD	CALIDAD	ANOTACIÓN EN EL REGISTRO NACIONAL DE OBRAS CIVILES INCONCLUSAS	
		HÁBIL	HÁBIL	HÁBIL	VALOR BÁSICO DE LA PROPUESTA	TOTAL					
		NO HÁBIL	NO HÁBIL	NO HÁBIL							
		RECHAZADO	RECHAZADO	RECHAZADO	60	60	20	1	19	-1	100
1	CONSORCIO CGB 2022	HÁBIL	HÁBIL	HÁBIL	PENDIENTE	PENDIENTE	20	1	19	0	40,0000000
3	CONSORCIO VICON 024	HÁBIL	HÁBIL	HÁBIL	PENDIENTE	PENDIENTE	20	1	19	0	40,0000000
4	CONSORCIO MONTEVIDEO - PUENTE ARANDA 2021	HÁBIL	HÁBIL	HÁBIL	PENDIENTE	PENDIENTE	20	1	19	0	40,0000000
7	UNION TEMPORAL INDUSTRIAL KH 2021.	HÁBIL	HÁBIL	HÁBIL	PENDIENTE	PENDIENTE	20	1	19	0	40,0000000
8	CONSORCIO VIAS POR BOGOTA IC	HÁBIL	HÁBIL	HÁBIL	PENDIENTE	PENDIENTE	20	1	19	0	40,0000000
9	CONSORCIO ESPACIO PUBLICO MONTEVIDEO 2040	HÁBIL	HÁBIL	HÁBIL	PENDIENTE	PENDIENTE	20	1	19	0	40,0000000
10	CONSORCIO MALLA VIAL BOGOTA	HÁBIL	HÁBIL	HÁBIL	PENDIENTE	PENDIENTE	20	1	19	0	40,0000000
11	CONSORCIO ALIANZA ZONA INDUSTRIAL	HÁBIL	HÁBIL	HÁBIL	PENDIENTE	PENDIENTE	20	1	19	0	40,0000000
12	CONSORCIO SAN ROMÁN	HÁBIL	HÁBIL	HÁBIL	PENDIENTE	PENDIENTE	20	1	19	0	40,0000000

GRUPO Nº 2

PROPONENTE		REQUISITOS HABILITANTES			FACTORES DE EVALUACIÓN Y ESCOGENCIA PARA LA PROPUESTA TÉCNICA						PUNTAJE TOTAL MAX.
		EVALUACIÓN JURÍDICA	EVALUACIÓN FINANCIERA	EXPERIENCIA ACREDITADA	PROPUESTA ECONÓMICA		PROTECCIÓN A LA INDUSTRIA NACIONAL	VINCULACIÓN DE PERSONAL EN CONDICIÓN DE DISCAPACIDAD	CALIDAD	ANOTACIÓN EN EL REGISTRO NACIONAL DE OBRAS CIVILES INCONCLUSAS	
		HÁBIL	HÁBIL	HÁBIL	VALOR BÁSICO DE LA PROPUESTA	TOTAL					
		NO HÁBIL	NO HÁBIL	NO HÁBIL							
		RECHAZADO	RECHAZADO	RECHAZADO	60	60	20	1	19	-1	100
1	CONSORCIO CGB 2022	HÁBIL	HÁBIL	HÁBIL	PENDIENTE	PENDIENTE	20	1	19	0	40,0000000
2	CONSORCIO DESARROLLO VIAL	HÁBIL	HÁBIL	HÁBIL	PENDIENTE	PENDIENTE	20	1	19	0	40,0000000
3	CONSORCIO VICON 024	HÁBIL	HÁBIL	HÁBIL	PENDIENTE	PENDIENTE	20	1	19	0	40,0000000
5	CONSORCIO SD - 024	HÁBIL	HÁBIL	HÁBIL	PENDIENTE	PENDIENTE	20	1	19	0	40,0000000
6	CONSORCIO VIAL PUENTE ARANDA	HÁBIL	HÁBIL	HÁBIL	PENDIENTE	PENDIENTE	20	1	19	0	40,0000000
7	UNION TEMPORAL INDUSTRIAL KH 2021.	HÁBIL	HÁBIL	HÁBIL	PENDIENTE	PENDIENTE	20	1	19	0	40,0000000
8	CONSORCIO VIAS POR BOGOTA IC	HÁBIL	HÁBIL	HÁBIL	PENDIENTE	PENDIENTE	20	1	19	0	40,0000000
9	CONSORCIO ESPACIO PUBLICO MONTEVIDEO 2040	HÁBIL	HÁBIL	HÁBIL	PENDIENTE	PENDIENTE	20	1	19	0	40,0000000
10	CONSORCIO MALLA VIAL BOGOTA	HÁBIL	HÁBIL	HÁBIL	PENDIENTE	PENDIENTE	20	1	19	0	40,0000000
11	CONSORCIO ALIANZA	HÁBIL	HÁBIL	HÁBIL	PENDIENTE	PENDIENTE	20	1	19	0	40,0000000

Calle 22 No. 6 - 27
Código Postal 110311
Tel: 3386660
www.idu.gov.co
Info: Línea: 195
FO-DO-10_V8

ISO 9001:2015 ISO 14001:2015 ISO 45001:2018 ISO 27001:2013 BUREAU VERITAS Certification
CMD Certified Organization ISO 39001/Seguridad Vial CERTIFICADO CMD-SG-00003
efr certificado en conciliación 1000-1 CO - 47 / 2019 / ICONTEC
ISO 22301 LL-C (Certification) 571147
ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.

RESOLUCIÓN NÚMERO 006176 DE 2021

"POR MEDIO DE LA CUAL SE ADJUDICA EL PROCESO DE LICITACIÓN PÚBLICA Nº IDU-LP-SGI-024-2021"

PROPONENTE	REQUISITOS HABILITANTES			FACTORES DE EVALUACIÓN Y ESCOGENCIA PARA LA PROPUESTA TÉCNICA						PUNTAJE TOTAL MAX.
	EVALUACIÓN JURÍDICA	EVALUACIÓN FINANCIERA	EXPERIENCIA ACREDITADA	PROPUESTA ECONÓMICA		PROTECCIÓN A LA INDUSTRIA NACIONAL	VINCULACIÓN DE PERSONAL EN CONDICIÓN DE DISCAPACIDAD	CALIDAD	ANOTACIÓN EN EL REGISTRO NACIONAL DE OBRAS CIVILES INCONCLUSAS	
	HÁBIL	HÁBIL	HÁBIL	VALOR BÁSICO DE LA PROPUESTA	TOTAL					
	NO HÁBIL	NO HÁBIL	NO HÁBIL							
	RECHAZADO	RECHAZADO	RECHAZADO	60	60	20	1	19	-1	100
ZONA INDUSTRIAL										

14. El 10 de noviembre de 2021, se realizó la audiencia de adjudicación, de acuerdo a lo establecido en artículo 1º del Decreto 537 del 12 de abril de 2020*, "Por el cual se adoptan medidas en Materia de Contratación Estatal, en el marco del Estado de Emergencia Económica, Social y Ecológica"*, para lo cual mediante la Resolución de Apertura del proceso se informó a todos los proponentes e interesados en el proceso de selección, que la Audiencia de adjudicación se adelantaría a través de la plataforma Google Meet, por medio del link https://meet.google.com/ras-ofdh-oiy?pli=1&authuser=1 igualmente se dio a conocer el "REGLAMENTO DE LA AUDIENCIA DE ADJUDICACIÓN DEL CONCURSO DE MÉRITOS ABIERTO Nº IDU-LP-SGI-024-2021.

15. En la referida audiencia los proponentes tuvieron oportunidad de intervenir y solicitar aclaraciones o explicaciones en relación al documento de respuesta a observaciones y consolidado de la evaluación, tal como consta en el acta de la audiencia, la cual hace parte integral del presente acto administrativo.

16. En la audiencia de adjudicación del proceso, en cumplimiento de lo dispuesto por el parágrafo 3 del artículo 30 de la Ley 80 de 1993, adicionado por la Ley 1882 de 2018, se hizo apertura de los sobres económicos de las propuestas habilitadas de cada uno de los grupos de acuerdo al orden definido en el numeral 2.6 *AUDIENCIA EFECTIVA DE ADJUDICACIÓN* del pliego de condiciones definitivo y se realizó la evaluación conforme al mecanismo aleatorio establecido en el mismo pliego.

17. La Entidad seleccionó la alternativa N° 2 MEDIA GEOMÉTRICA para el Grupo Nº 1 y para el Grupo N° 2 la alternativa Nº 3 MEDIA ARITMÉTICA BAJA, como métodos de ponderación de las propuestas económicas para cada grupo, al conocerse la TRM (Tasa Representativa del Mercado, certificada por la Superintendencia Financiera de Colombia en su sitio web: https://www.superfinanciera.gov.co/publicacion/60819) del día siguiente en que efectivamente realice la apertura de los sobres económicos, esto es, el 11 de noviembre de 2021, cuya tasa es la certificada por la Superintendencia Financiera de Colombia que corresponde a la suma de $3,875.38 de conformidad con el procedimiento previsto en el numeral 4.5 *DETERMINACIÓN DEL MÉTODO PARA LA PONDERACIÓN DE LA PROPUESTA ECONÓMICA,* del pliego de condiciones definitivo.

18. Una vez surtida la evaluación de las propuestas económicas, el orden de elegibilidad establecido para cada grupo es el siguiente:

Calle 22 No. 6 - 27
Código Postal 110311
Tel: 3386660
www.idu.gov.co
Info: Línea: 195
FO-DO-10_V8

ISO 9001:2015 ISO 14001:2015 ISO 45001:2018 ISO 27001:2013 BUREAU VERITAS Certification
CMD Certified Organization ISO 27001:2013 CERTIFICADO CMD-SG-00003
efr certificado en conciliación 1000-1 CO - 47 / 2019 / ICONTEC
ISO 22301 LL-C (Certification) 571147
ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.

RESOLUCIÓN NÚMERO 006176 DE 2021

"POR MEDIO DE LA CUAL SE ADJUDICA EL PROCESO DE LICITACIÓN PÚBLICA Nº IDU-LP-SGI-024-2021"

GRUPO Nº 1

PROPONENTE		REQUISITOS HABILITANTES			FACTORES DE EVALUACIÓN Y ESCOGENCIA PARA LA PROPUESTA TÉCNICA							ORDEN
		EVALUACIÓN JURÍDICA	EVALUACIÓN FINANCIERA	EXPERIENCIA ACREDITADA	PROPUESTA ECONÓMICA		PROTECCIÓN A LA INDUSTRIA NACIONAL	VINCULACIÓN DE PERSONAL EN CONDICIÓN DE DISCAPACIDAD	CALIDAD	ANOTACIÓN EN EL REGISTRO NACIONAL DE OBRAS CIVILES INCONCLUSAS	PUNTAJE TOTAL MAX.	
		HÁBIL	HÁBIL	HÁBIL	VALOR BÁSICO DE LA PROPUESTA	TOTAL						
		NO HÁBIL	NO HÁBIL	NO HÁBIL								
		RECHAZADO	RECHAZADO	RECHAZADO	60	60	20	1	19	-1	100	
1	CONSORCIO CGB 2022	HÁBIL	HÁBIL	HÁBIL	59,5844396	59,5844396	20	1	19	0	99,5844396	8
3	CONSORCIO VICON 024	HÁBIL	HÁBIL	HÁBIL	59,5060455	59,5060455	20	1	19	0	99,5060455	9
4	CONSORCIO MONTEVIDEO - PUENTE ARANDA 2021	HÁBIL	HÁBIL	HÁBIL	59,6078132	59,6078132	20	1	19	0	99,6078132	7
7	UNION TEMPORAL INDUSTRIAL KH 2021.	HÁBIL	HÁBIL	HÁBIL	59,8392179	59,8392179	20	1	19	0	99,8392179	4
8	CONSORCIO VIAS POR BOGOTA IC	HÁBIL	HÁBIL	HÁBIL	60,0000000	60,0000000	20	1	19	0	100,0000000	1
9	CONSORCIO ESPACIO PUBLICO MONTEVIDEO 2040	HÁBIL	HÁBIL	HÁBIL	59,9496782	59,9496782	20	1	19	0	99,9496782	2
10	CONSORCIO MALLA VIAL BOGOTA	HÁBIL	HÁBIL	HÁBIL	59,9126891	59,9126891	20	1	19	0	99,9126891	3
11	CONSORCIO ALIANZA ZONA INDUSTRIAL	HÁBIL	HÁBIL	HÁBIL	59,7600268	59,7600268	20	1	19	0	99,7600268	6
12	CONSORCIO SAN ROMÁN	HÁBIL	HÁBIL	HÁBIL	59,8297242	59,8297242	20	1	19	0	99,8297242	5

GRUPO Nº 2

PROPONENTE		REQUISITOS HABILITANTES			FACTORES DE EVALUACIÓN Y ESCOGENCIA PARA LA PROPUESTA TÉCNICA							ORDEN
		EVALUACIÓN JURÍDICA	EVALUACIÓN FINANCIERA	EXPERIENCIA ACREDITADA	PROPUESTA ECONÓMICA		PROTECCIÓN A LA INDUSTRIA NACIONAL	VINCULACIÓN DE PERSONAL EN CONDICIÓN DE DISCAPACIDAD	CALIDAD	ANOTACIÓN EN EL REGISTRO NACIONAL DE OBRAS CIVILES INCONCLUSAS	PUNTAJE TOTAL MAX.	
		HÁBIL	HÁBIL	HÁBIL	VALOR BÁSICO DE LA PROPUESTA	TOTAL						
		NO HÁBIL	NO HÁBIL	NO HÁBIL								
		RECHAZADO	RECHAZADO	RECHAZADO	60	60	20	1	19	-1	100	
1	CONSORCIO CGB 2022	HÁBIL	HÁBIL	HÁBIL	59,0396208	59,0396208	20	1	19	0	99,0396208	7
2	CONSORCIO DESARROLLO VIAL	HÁBIL	HÁBIL	HÁBIL	58,4578208	58,4578208	20	1	19	0	98,4578208	9
3	CONSORCIO VICON 024	HÁBIL	HÁBIL	HÁBIL	59,8784999	59,8784999	20	1	19	0	99,8784999	1
5	CONSORCIO SD - 024	HÁBIL	HÁBIL	HÁBIL	57,9915963	57,9915963	20	1	19	0	97,9915963	10
6	CONSORCIO VIAL PUENTE ARANDA	HÁBIL	HÁBIL	HÁBIL	58,7888504	58,7888504	20	1	19	0	98,7888504	8

Calle 22 No. 6 - 27
Código Postal 110311
Tel: 3386660
www.idu.gov.co
Info: Línea: 195
FO-DO-10_V8

ISO 9001:2015 ISO 14001:2015 ISO 45001:2018 ISO 27001:2013 BUREAU VERITAS Certification
CMD Certified Organization ISO 27001:2013 CERTIFICADO CMD-SG-00003
efr certificado en conciliación 1000-1 CO - 47 / 2019 / ICONTEC
ISO 22301 LL-C (Certification) 571147
ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.

RESOLUCIÓN NÚMERO 006176 DE 2021

"POR MEDIO DE LA CUAL SE ADJUDICA EL PROCESO DE LICITACIÓN PÚBLICA Nº IDU-LP-SGI-024-2021"

PROPONENTE		REQUISITOS HABILITANTES			FACTORES DE EVALUACIÓN Y ESCOGENCIA PARA LA PROPUESTA TÉCNICA						PUNTAJE TOTAL MAX.	ORDEN
		EVALUACIÓN JURÍDICA	EVALUACIÓN FINANCIERA	EXPERIENCIA ACREDITADA	PROPUESTA ECONÓMICA		PROTECCIÓN A LA INDUSTRIA NACIONAL	VINCULACIÓN DE PERSONAL EN CONDICIÓN DE DISCAPACIDAD	CALIDAD	ANOTACIÓN EN EL REGISTRO NACIONAL DE OBRAS CIVILES INCONCLUSAS		
		HÁBIL	HÁBIL	HÁBIL	VALOR BÁSICO DE LA PROPUESTA	TOTAL						
		NO HÁBIL	NO HÁBIL	NO HÁBIL								
		RECHAZADO	RECHAZADO	RECHAZADO	60	60	20	1	19	-1	100	
7	UNION TEMPORAL INDUSTRIAL KH 2021.	HÁBIL	HÁBIL	HÁBIL	59,1208822	59,1208822	20	1	19	0	99,1208822	6
8	CONSORCIO VIAS POR BOGOTA IC	HÁBIL	HÁBIL	HÁBIL	59,1572603	59,1572603	20	1	19	0	99,1572603	4
9	CONSORCIO ESPACIO PUBLICO MONTEVIDEO 2040	HÁBIL	HÁBIL	HÁBIL	59,1743731	59,1743731	20	1	19	0	99,1743731	3
10	CONSORCIO MALLA VIAL BOGOTA	HÁBIL	HÁBIL	HÁBIL	59,3531221	59,3531221	20	1	19	0	99,3531221	2
11	CONSORCIO ALIANZA ZONA INDUSTRIAL	HÁBIL	HÁBIL	HÁBIL	59,1304515	59,1304515	20	1	19	0	99,1304515	5

19. Durante la audiencia se corrió traslado de la evaluación económica para que los oferentes y demás terceros interesados presentaran sus observaciones. Durante esta fase se presentó una observación a lo cual se le rindió su respectiva respuesta, como consta en el acta de la audiencia, la cual hace parte integral del presente acto administrativo.

20. Por lo anterior, y considerando que los proponentes ubicados en el primer orden de elegibilidad en cada grupo, acreditaron el cumplimiento de los requisitos jurídicos, técnicos y financieros previstos en el pliego de condiciones, el Comité Evaluador en aplicación del numeral 2.6. del pliego de condiciones, que establece el orden de adjudicación de los grupos en consideración al número de propuestas habilitadas en cada uno, recomendó al Ordenadora del Gasto adjudicar el proceso de LICITACIÓN PÚBLICA Nº IDU-LP-SGI-024-2021, de la siguiente manera:

(GRUPO 1) Con 9 propuestas habilitadas		
PROPONENTE Nº 8	**PUNTAJE TOTAL OBTENIDO**	**ORDEN DE ELEGIBILIDAD**
CONSORCIO VIAS POR BOGOTÁ IC	**100,0000000**	**1**

(GRUPO 2) Con 10 propuestas habilitadas		
PROPONENTE Nº 3	**PUNTAJE TOTAL OBTENIDO**	**ORDEN DE ELEGIBILIDAD**
CONSORCIO VICON 024	**99,8784999**	**1**

Calle 22 No. 6 - 27
Código Postal 110311
Tel: 3386660
www.idu.gov.co
Info: Línea: 195
FO-DO-10_V8

ISO 9001:2015 ISO 14001:2015 ISO 45001:2018 ISO 27001:2013 BUREAU VERITAS Certification
CMD Certified Organization ISO 37001:2016 CERTIFICADO CMD-SG-00003
efr certificado en conciliación 1000-1 CO - 47 / 2019 / ICONTEC
ISO 22301 LL-C (Certification) 571147
ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.

RESOLUCIÓN NÚMERO 006176 DE 2021

"POR MEDIO DE LA CUAL SE ADJUDICA EL PROCESO DE LICITACIÓN PÚBLICA Nº IDU-LP-SGI-024-2021"

En mérito de lo expuesto, la Subdirectora General de Infraestructura,

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: Adjudicar el **GRUPO 1** de la Licitación Pública N° IDU-LP-SGI-024-2021, cuyo objeto consiste en contratar la *"CONSTRUCCIÓN DE LAS VÍAS Y ESPACIO PÚBLICO ASOCIADO A LAS ZONAS INDUSTRIALES DE MONTEVIDEO Y PUENTE ARANDA EN LA CIUDAD DE BOGOTÁ D.C. GRUPOS 1 Y 2",* al proponente **CONSORCIO VIAS POR BOGOTÁ IC,** estructura plural conformada por CIVILES MECÁNICOS ELÉCTRICOS INGENIEROS SAS – CIMELEC INGENIEROS SAS- (50% de participación) con NIT 891.100.670-7 e INGEOCHO SAS (50% de participación) con NIT 900.614.357-4, cuya representación legal es ejercida por LUISA MARIA SALAS BAHAMON**,** identificada con cédula de ciudadanía Nº 36.304.366 de Neiva (Huila), por un valor de **TREINTA Y DOS MIL SETECIENTOS CUARENTA Y SEIS MILLONES QUINIENTOS SESENTA Y NUEVE MIL CATORCE PESOS M/CTE ($32.746.569.014.oo)**, incluido IVA en los componentes que aplique y demás impuestos y costos directos e indirectos a que haya lugar conforme con la propuesta económica presentada por el oferente.

ARTÍCULO SEGUNDO: Adjudicar el **GRUPO 2** de la Licitación Pública N° IDU-LP-SGI-024-2021, cuyo objeto consiste en contratar la *"CONSTRUCCIÓN DE LAS VÍAS Y ESPACIO PÚBLICO ASOCIADO A LAS ZONAS INDUSTRIALES DE MONTEVIDEO Y PUENTE ARANDA EN LA CIUDAD DE BOGOTÁ D.C. GRUPOS 1 Y 2",* al proponente **CONSORCIO VICON 024,** estructura plural conformada por CONSTRUCCIONES Y TRACTORES SAS -CONYTRAC- (50% de participación) con NIT 890.932.730-7, CONSTRUCCIÓN Y DESARROLLO INGENIERÍA SAS (49% de participación) con NIT 900.182.018-7 y VÍAS, TÚNELES Y PAVIMENTOS SAS (1% de participación) con NIT 901.270.507-8, cuya representación legal es ejercida por ANDRES ALBERTO ALVARADO ANGEL**,** identificado con cédula de ciudadanía Nº 80.876.040 de Bogotá D.C., por un valor de **CINCUENTA MIL SETECIENTOS NOVENTA Y TRES MILLONES SETECIENTOS OCHENTA Y NUEVE MIL TRESCIENTOS TREINTA Y TRES PESOS M/CTE ($50.793.789.333.oo)**, incluido IVA en los componentes que aplique y demás impuestos y costos directos e indirectos a que haya lugar conforme con la propuesta económica presentada por el oferente.

PARÁGRAFO: Para el caso en que los adjudicatarios no suscriban el contrato correspondiente dentro del término señalado en el pliego de condiciones, quedará a favor del Instituto, en calidad de sanción, el valor de las garantías constituidas para responder por la seriedad de la propuesta, sin menoscabo de las acciones legales conducentes al reconocimiento de perjuicios causados y no cubiertos por el valor de las citadas garantías.

ARTÍCULO TERCERO: La presente resolución se notifica en estrados a los proponentes que resultaron adjudicatarios, de conformidad con el numeral 2° del artículo 67 de la Ley 1437 de 2011 en concordancia con lo establecido en el artículo 9° de la Ley 1150 de 2007, toda vez que la decisión contenida en la misma se adopta en audiencia pública.

ARTICULO CUARTO: De conformidad con el parágrafo 1º del artículo 77 de la ley 80 de 1993, contra el presente acto de adjudicación no procede recurso alguno por la vía administrativa.

Calle 22 No. 6 - 27
Código Postal 110311
Tel: 3386660
www.idu.gov.co
Info: Línea: 195
FO-DO-10_V8

ISO 9001:2015 ISO 14001:2015 ISO 45001:2018 ISO 27001:2013 BUREAU VERITAS Certification
CMD Certified Organization ISO 27001:2013 CERTIFICADO CMD-SG-00003
efr certificado en conciliación 1000-1 CO - 47 / 2019 / ICONTEC
ISO 22301 LL-C (Certification) 571147
ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.

RESOLUCIÓN NÚMERO 006176 DE 2021

"POR MEDIO DE LA CUAL SE ADJUDICA EL PROCESO DE LICITACIÓN PÚBLICA Nº IDU-LP-SGI-024-2021"

ARTÍCULO QUINTO: Publicar la presente resolución en la página de contratación www.colombiacompra.gov.co de conformidad con lo establecido en el artículo 2.2.1.1.1.7.1 del Decreto 1082 de 2015.

ARTÍCULO SEXTO: La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Bogotá D.C. a los diez (10) días del mes de noviembre de 2021.

CLAUDIA TATIANA RAMOS BERMÚDEZ
Subdirectora General de Infraestructura

Vo.Bo.: Ferney Baquero Figueredo – Director Técnico de Procesos Selectivos

Revisó: DTPS 98

Elaboró: DTPS 103

DTPS

DTPS 124

Calle 22 No. 6 - 27
Código Postal 110311
Tel: 3386660
www.idu.gov.co
Info: Línea: 195
FO-DO-10_V8

ISO 22301
LL-C (Certification)
571147

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.